

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25135 TARRAGONA.

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) de Tarragona, por el presente,

Hace saber: Que en el edicto de este Juzgado de fecha 26-6-2009, dando publicidad a la declaración de concurso de la mercantil Reformas & Construcción Progreso, S.L., se hizo constar un CIF erróneo. Por ello, con la publicación del presente se subsana el mismo, en el sentido de que el CIF de Reformas & Construcción Progreso, S.L., es el CIF n.º B43702703.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 9 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090055275-1